

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
Dirección de Educación
GWAC/GAGV/FMGR/ JPET/APVL/kvp

DECRETO EXENTO N° 2.641 /

SANTA CRUZ, 22 de Agosto de 2018.

VISTOS:

1. El convenio Fondo Apoyo a la Educación Pública, suscrito entre Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 13 de Agosto 2018.
2. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones, el artículo 4° de la ley N° 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales.
3. La resolución 0902 de fecha 13 de Agosto 2018

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar el convenio suscrito.

DECRETO

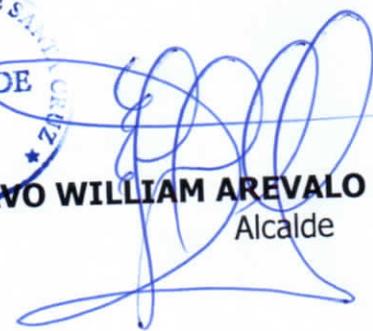
APRUEBASE, el convenio **FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018**, suscrito entre Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 13 de Agosto de 2018.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c.:

- Alcaldía (01)
- Transparencia (02)
- DAEM (02)
- ARCHIVO (01)